

2024-05-27

Verifica IECM seguridad de boletas electorales

Autor: Ángel Ortiz

Género: Nota Informativa

<https://www.24-horas.mx/2024/05/26/verifica-iecm-seguridad-de-boletas-electorales/>

A través de los 33 Consejos Distritales, el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) realizó la verificación de las boletas y actas electorales que se utilizarán durante los comicios del próximo 2 de junio.

En sesión pública, en donde participaron las representaciones de los partidos políticos y candidaturas sin partido, los Consejos Distritales tomaron una boleta al azar de cada casilla muestral previamente seleccionada para cotejar el cumplimiento de las características y medidas de seguridad aprobada por el Consejo General; además se revisó un ejemplar del acta de la jornada electoral y otro del acta de escrutinio y cómputo.

El IECM indicó que los resultados de esta verificación muestral serán informados a través de su máximo órgano de dirección, a través de la Comisión de Organización Electoral y Geoestadística, de acuerdo a los formatos debidamente requisitados.

Cabe señalar que las boletas electorales cuentan con una serie de medidas de seguridad, cuyo fin es garantizar su autenticidad, entre las que se encuentran el papel seguridad con fibras ópticas visibles, la marca de agua que es visible contra luz, el número de folio y un fondo de seguridad.

Este proceso es el primero de dos que el IECM llevara a cabo, pues durante la jornada electoral se realizará una segunda verificación de las medidas de seguridad visibles en la boleta y actas electorales, así como las características en una casilla previamente seleccionada con la participación de un miembro del Servicio Profesional Electoral Nacional y una persona consejera electoral distrital, ejercicio en el que podrán participar representaciones propietarias y/o suplentes de los partidos políticos.

Cabe señalar que dicha sesión se realizó previamente a la entrega de las más de 24.8 millones de boletas electorales, 185 mil 310 actas electorales y 213 mil 444 documentos auxiliares que del 27 al 31 de mayo serán entregados a las presidencias de las mesas directivas de casilla.

LEO